

CONDICIONES GENERALES DE LA TARJETA DE FIDELIDAD CLUB CTF

La tarjeta de Fidelidad del Club CTF permite a su titular como socio del Club Cortefiel:

Acumular puntos por las compras efectuadas en Cortefiel y Pedro del Hierro (excepto outlets) que se traducirán en descuentos para próximas compras.

Disfrutar de arreglos gratuitos de las prendas en temporada (en el momento de la compra y no aplicable en periodo de Mid Season Sales/Especial Primavera/Especial Otoño, Oferta/Venta especial, Rebajas y prendas compradas en outlets).

Parking gratis (en aparcamientos concertados) durante un ahora por efectuar cualquier compra.

Conocer en primicia eventos y ofertas especiales.

Cortefiel podrá comunicarse contigo vía e-mail, Cortefiel.com, sms, teléfono o carta.

La tarjeta de Fidelidad del Club CTF es personal e intransferible y debe ir a nombre de una persona física mayor de edad y residente en España.

La tarjeta de Fidelidad del Club CTF se rige por las Condiciones Generales contenidas en este Contrato, a las que el socio otorga su consentimiento y presta su conformidad.

. Para formar parte del Programa:

a) en la tienda Cortefiel en el instante en que hagas una compra, debes leer sus Condiciones Generales, aportar los datos personales solicitados y aceptar las Condiciones Generales mediante tu firma en el dispositivo Pin Pad que se pondrá a tu disposición. En el momento de tu incorporación al Programa, te entregaremos un justificante de alta en el mismo

b) o bien a través de la web cortefiel.com, aceptar de forma expresa las Condiciones Generales, al finalizar el proceso de compra.

Además, en ambos casos, en un plazo de 24 horas, recibirás un email de confirmación de tu alta, con copia de las Condiciones Generales aceptadas. Dichas Condiciones quedarán almacenadas en un soporte electrónico, que tendrás a tu disposición, en lengua española, en cualquier momento en cortefiel.com.

Tienes a tu disposición una copia de estas condiciones en las tiendas Cortefiel y Pedro del Hierro.

La utilización de la tarjeta Club CTF significará, en cualquier caso, el conocimiento y aceptación del presente contrato.

Tú sólo debes

1. Presentar el DNI, T.R. o Pasaporte para usar la tarjeta.
2. Conservar y utilizar correctamente tu tarjeta Club CTF. Y si la pierdes o te la roban, notificarlo rápidamente al Centro de Atención al Cliente.
3. Devolver tu tarjeta Club CTF si te lo pide Cortefiel, SA o cuando quede en

desuso o haya sido sustituida por otra.

4. Comunicar los cambios de tu domicilio, e-mail o número de teléfono (en su caso) por escrito a Cortefiel, SA y/o al Centro de Atención al Cliente.

Cortefiel debe:

1. Anular las tarjetas denunciadas por haber sido robadas o extraviadas y reponerlas de acuerdo a los procedimientos establecidos.
2. Guardar la confidencialidad de los datos aportados en la solicitud de la tarjeta y sus actualizaciones, como indica el apartado Confidencialidad de la información.
3. Atender al socio a través del Centro de Atención al Cliente, en el teléfono 901 36 30 40, en horario de 10:00 a 20:30 horas, de lunes a sábado.

Normas de funcionamiento

1. El socio debe presentar en caja la tarjeta Club CTF cada vez que efectúe una compra en cualquiera de las tiendas Cortefiel o Pedro del Hierro de España. La adhesión de otros países al Club CTF será comunicada al socio tal y como establece la Norma 2.
2. Cada socio obtendrá descuentos en función del volumen de las compras efectuadas en todos los países (a partir de su respectiva adhesión) registradas en el momento. No se admitirá la acumulación de las compras en un momento posterior a su realización. Los descuentos sólo se podrá canjear en el país de origen de la tarjeta.
3. En caso de devolución de una compra: será necesario presentar la tarjeta Club CTF junto con el ticket de compra para así anular los descuentos acumulados con esa compra y no se procederá a la restitución del importe del vale descuento en efectivo sino a su sustitución por otro producto.
4. Se notificará al socio los descuentos obtenidos, a través de los medios descritos en el condicionado.
5. El descuento acumulado se canjea de una sola vez por productos Cortefiel o Pedro del Hierro.
6. El uso del descuento genera a su vez nuevos descuentos por el importe de las diferencias de precio abonadas en efectivo y/o mediante tarjeta bancaria.
7. La caducidad del descuento es de dos meses desde su emisión.
8. El socio queda exento de responsabilidad por el uso indebido de la tarjeta desde el momento en que haya notificado su robo o extravío, salvo en los casos de dolo o culpa.

Cancelación

1. Cortefiel, SA podrá revocar la tarjeta Club CTF en caso de incumplimiento de alguno de los deberes del socio, el cual estará obligado a devolver la tarjeta al primer requerimiento que se le formule.
2. El socio podrá asimismo cancelar la tarjeta Club CTF en cualquier momento, comunicando por escrito tal decisión a Cortefiel, SA, y adjuntando una copia de su DNI.
3. La cancelación de la tarjeta dará lugar a la pérdida de todos los derechos relativos a su uso.

4. Cortefiel, SA se reserva el derecho de cancelar el programa Club CTF en cualquier momento. En este caso el socio tendrá derecho a hacer uso del dinero Cortefiel durante los tres meses siguientes a la fecha de cancelación del programa, que le será comunicada a través de Cortefiel.com y/o puntos de venta.

Modificación de condiciones

Cortefiel, SA podrá modificar las presentes condiciones si efectúa su comunicación a los socios Club CTF, requisito que las partes convienen expresamente que se entiende cumplido con la publicación de las variaciones a través de cortefiel.com y/o puntos de venta.

Si el socio no estuviera de acuerdo con los cambios debería devolver su tarjeta a Cortefiel, SA para proceder a su cancelación.

Confidencialidad de la información

1. La información facilitada mediante la solicitud de la tarjeta Club CTF y sus actualizaciones será recogida confidencialmente en el fichero de clientes de la tarjeta Club CTF. El socio firmante autoriza el tratamiento de esa información para su utilización en relación al desarrollo del presente contrato, lo que incluye el envío de comunicaciones publicitarias o promocionales por Cortefiel de sus propios productos por cualquier medio (correspondencia, teléfono, fax, e-mail, sms, internet o cualquier otro medio electrónico).

2. De acuerdo a tu incorporación al Programa, puedes autorizar el envío puntual, por parte de Cortefiel de comunicaciones publicitarias o promocionales, a través de cualquier medio (correspondencia, teléfono, fax, e-mail, sms, internet o cualquier otro medio electrónico) de otras empresas con las que nuestra compañía pueda firmar acuerdos de colaboración, para el ofrecimiento al Titular de bienes, servicios y promociones que puedan ser de su interés relativos a productos: financieros, seguros, perfumería, joyería, libros y discos, deporte, menaje del hogar, alimentación y bebidas, parques de ocio, museos, espectáculos, viajes, combustible, sanidad, automoción, telefonía, servicios de internet, informática, hoteles, videojuegos, regalos, ONG'S, cosmética y peluquería.

□ Autorizas la cesión de tus datos personales a Santander Consumer, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A (en adelante Santander Consumer), con domicilio en Avda. de Cantabria s/n, Boadilla del Monte 28660-Madrid, para que pueda ofrecerte directamente la suscripción de la Tarjeta del Club Cortefiel como medio de pago.

3. La cumplimentación de todos los datos que solicita Club CTF es de carácter obligatorio. El socio tiene derecho a acceder a esta información, pudiendo rectificarla, cancelarla y oponerse a ella, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales. El responsable del fichero es Cortefiel, SA, Madrid, Avda. del Llano Castellano nº 51, NIF A 08099459.